



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**  
*Resolución Ejecutiva Regional*

**N°** 300-2012-GRA/PR

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 236-2012-GRA/PR; la Resolución Ejecutiva Regional N° 711-2009-GRA/PR; el Oficio N° 284-2012-GRA.GRTC sobre emisión de resolución para el registro de firmas autorizadas de la Unidad Ejecutora N° 200 con numero de identidad 0762-Región Arequipa-Transportes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al Sr. Luis Alberto Jara Tapia como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 con numero de identidad 0762-Región Arequipa-Transportes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 711-2009-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Luis Alberto Jara Tapia, quien se desempeña en el cargo Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces de Director Administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar a partir de la fecha al Sr. Luis Alberto Jara Tapia quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, en reemplazo del Sr. Víctor Marciano Rivera Vilca, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 con número de identidad 0762-Región Arequipa-Transportes.

**ARTÍCULO 2°:** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



1. De los Titulares:

- a. Jara Tapia Luis Alberto Director Administrativo.
- b. Mendoza Bustinza Vicente Pedro Tesorero.

2. De los Suplentes:

- c. Ojeda Eguia Filiberta Bernardina Jefe de Archivo.
- d. Huaracha Salazar Bernarda Elizabeth Técnico administrativo.

Dada en la Sede Central del Gobierno Regional Arequipa a los QUINCE días del mes de MAYO del dos mil doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*Juan Manuel Guillén Benavides*  
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE